

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Toluca, México, 17 de junio del 2022

Oficio: SJDH/UIPPE/1081/2022

**Solicitud de Información: 00177/SJDH/IP/2022**

**C. SOLICITANTE  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 30 de mayo de 2022, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

"solicito que números de folio se les asigno a las visita de inspección o supervisión que llevo a cabo la PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO que acontinuación se enlistan: PROPAEM-2019-08/VM/0773, PROPAEM-2020-03/VM/0232, PROPAEM-2019-10/VM/1045, PROPAEM-2021-05/VM/0073, PROPAEM-2019-05/VM/0434, PROPAEM-2020-11/VM/0556, PROPAEM-2019-01/VM/0001, PROPAEM-2020-01/VM/0040, PROPAEM-2022-04/VM/0303, PROPAEM/1170/2018, PROPAEM/1011/2018". (Sic).

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio SJDH/UIPPE/0963/2022 al Servidor Público Habilitado del Instituto de Verificación Administrativa, el cual remitió la respuesta a la solicitud de información a través del oficio 222B05010-1538/2022, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**

  
**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo.

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 30 de mayo de 2022  
Oficio SJDH/UIPPE/0963/2022

**LIC. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ  
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DEL  
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
PRESENTE**

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), ingresó una solicitud de información, misma que se encuentra registrada con el número de folio 00177/SJDH/IP/2022, en la que se establece lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"solicito que números de folio se les asigno a las visita de inspección o supervisión que llevo a cabo la PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO que acontinuación se enlistan: PROPAEM-2019-08/VM/0773, PROPAEM-2020-03/VM/0232, PROPAEM-2019-10/VM/1045, PROPAEM-2021-05/VM/0073, PROPAEM-2019-05/VM/0434, PROPAEM-2020-11/VM/0556, PROPAEM-2019-01/VM/0001, PROPAEM-2020-01/VM/0040, PROPAEM-2022-04/VM/0303, PROPAEM/1170/2018, PROPAEM/1011/2018," (Sic).

Requiriendo a usted que, en caso de que cuente con la información solicitada, se envíe a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día 8 de junio de 2022, a través del sistema en mención, así como de forma impresa y en copia digital, para dar respuesta al peticionario.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

C.c.p. Mtro. Rodrigo Espeleta Aladro. Secretario de Justicia y Derechos Humanos.  
Archivo.

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN